

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2017

COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTRALORÍA

MIÉRCOLES, 4 DE ABRIL DE 2018
PRESIDENCIA DEL SEÑOR ROLANDO REÁTEGUI FLORES

-A las 10:03 h, se inicia la sesión.

El señor PRESIDENTE.- Muy buenos días, señores congresistas.

Siendo las 10:03 h, con la presencia de los congresistas Humberto Morales Ramírez, Esther Saavedra Vela, Elard Melgar Valdez, Edwin Donayre Gotzch, Janet Sánchez Alva, y le damos la bienvenida a Janet; también el congresista Yonhy Lescano Ancieta le damos la bienvenida.

Y no teniendo el quorum correspondiente todavía vamos a empezar como una sesión informativa y vamos a tocar el primer punto de la agenda, es una denuncia muy grave, es un estudio por parte de la congresista Esther Saavedra, ella va a sustentar un pedido de investigación sobre las presuntas irregularidades en el hospital nacional Edgardo Rebagliati Martins.

La congresista Esther Saavedra ha proporcionado a cada uno de ustedes una valiosa ayuda-memoria acerca de esta denuncia que hoy día va a presentar, y le doy el uso de la palabra.

Se solicita a los asistentes que ven la parte de las proyecciones, se sirvan otorgarle las facilidades técnicas del caso.

Tiene la palabra, congresista Esther Saavedra.

La señora SAAVEDRA VELA (FP).- Muchas gracias, señor presidente.

Agradezco el permitirme estar en la comisión.

El señor PRESIDENTE.- Disculpe la interrupción, había olvidado mencionar la presencia de congresista Guillermo Martorell Sobero, estuvo antes de las ocho acá. Mil disculpas, congresista.

La señora SAAVEDRA VELA (FP).- Por su intermedio, presidente, saludo a todos mis colegas y a todos los presentes en este recinto.

Quiero empezar agradeciendo a todos mis colegas de la Comisión de Fiscalización, porque hoy día quiero empezar llamando a la reflexión y pidiendo el apoyo de todos, porque lo que se va a presentar es por el bien de la salud de todo el pueblo peruano.

Antes de pasar a explicar en la pantalla todos los informes sobre los presuntos actos de corrupción encontrados en el hospital nacional Rebagliati, paso a hacer una pequeña introducción.

En el año 2013 en mi función de congresista por el periodo legislativo 2011-2016 recibimos una visita del cuerpo médico del Rebagliati donde estuvo presente la congresista Vilcatoma, el congresista Becerril y hablamos sobre la construcción del centro de emergencias, pero lamentablemente para luchar contra la corrupción y luchar contra esta lacra que nos está llevando a tantas necesidades en el país; hay que ser mujeres de buenos hogares y hombres de buenos cojones, señor presidente, con el permiso de todos ustedes.

No hemos podido recoger todas las pruebas, pero desde ahí hemos venido investigando, recogiendo pruebas y viendo gente que verdaderamente quiere luchar contra la corrupción, y ver la mejora de la salud de todos los peruanos. Yo tengo a la mano todo lo que hemos venido investigando, desde el 2013 al 2016 y 2017.

Hoy me encuentro cumpliendo con una de mis funciones parlamentarias como es la de fiscalización, es por eso que vengo a presentarles el caso de supuestas irregularidades cometidas en EsSalud, en particular en el hospital Rebagliati, que son nuevas irregularidades que se han detectado las que trataré de resumir en lo posible.

Para ellos les pido que para que me sigan en la exposición revisen el fólder que se les ha entregado, que contiene algunas de las pruebas que demuestran las posibles irregularidades.

Presidente, colegas, qué lamentable que tengamos que ser testigos de hechos graves y que tengamos que ver lo mal que vienen funcionando los sistemas de salud a nivel nacional, con temas como falta de personal médico, pagos excesivos en servicios en vez de destinarlos para obras de infraestructura; bienes, equipos, insumos y otros que son básicos para atender a los 11 millones de asegurados a nivel nacional.

Solo voy a tocar lo referente al hospital nacional Edgardo Rebagliati Martins donde se vienen dando compras directas, o sea a dedo, sin convocatoria, sin un proceso de selección, pagos por servicios con sobre costo, servicios de terceros innecesarios, pagos a proveedores no calificados, falta de pago de varias universidades para el uso del campo clínico que perjudica a la institución.

Ustedes podrán evaluar lo delicado del tema, solo pedirles que no se quede aquí, presidente, colegas, sino que se realicen las investigaciones necesarias y se pongan las cosas en orden, pensemos que los perjudicados son los millones de trabajadores, familia de los trabajadores y jubilados que hacen uso de los servicios.

Tantos años de haber aportado y me pregunto, presidente y colegas, ¿qué reciben a cambio?, indiferencia, maltrato, un mal servicio, las personas inclusive tienen temor a internarse, ni siquiera tienen espacios adecuado para recibirlos.

No hay medicinas, los exámenes no tiene que realizarse, tienen que esperar mucho tiempo, meses para una tomografía, una resonancia, entre otros. Y no conformes con ello...

El señor PRESIDENTE.— Disculpe, congresista Esther.

Damos la bienvenida al congresista Marco Miyashiro Arashiro, y también damos la bienvenida al colegio Monterrico Christian School, sexto de primaria, quienes están en la galería, y les damos la bienvenida a estos niños.

(Aplausos).

Continúe, por favor, congresista.

La señora SAAVEDRA VELA (FP).— Y no conformes con ello, con el maltrato que vienen recibiendo, negocian con la salud de todos los peruanos.

Hay muchos que piensan cómo enriquecerse con el dolor ajeno, por ello, cansada de ver tanta injusticia recibí estas pruebas en mi despacho por personas que quieren cambiar la historia, y decidí entregárselo a esta comisión, y también lo voy a hacer igual en la tarde en la Comisión de Salud, porque estoy convencida de la idoneidad de sus miembros que lo integran en ambas comisiones, y que sin duda también harán todo lo que esté a su alcance para buscar que esta situación cambie y que se investigue y se responsabilice a los responsables de estos presuntos actos de corrupción.

Presidente, antes de exponer los temas en un PDT, quiero hacer un llamado al presidente de la república, al premier, al ministro de trabajo, que por favor terminemos y nos unamos para luchar contra estas lacras que están enquistadas, más que todo cuando es la salud.

Este trabajo, colegas y todos los presentes, no es trabajo de un mes, es un trabajo que viene desde la anterior gestión, y es menester agradecer a mi equipo y a las personas valientes que se han dedicado a ayudarme a recoger estas pruebas. Creo que el congreso está bien instalado, lamentablemente no por culpa de algunos malos vamos a ser denigrados todos.

Existen congresistas con principios, con valores, y creo que eso vamos a resaltar, lo que verdaderamente estamos trabajando por nuestro país.

Presidente, quiero pasar a explicar los presuntos actos de corrupción encontrados en el hospital Edgardo Rebagliati Martins, empecemos.

Hoy día vengo a entregar a esta importante Comisión de Fiscalización una denuncia contra el Seguro social de Salud (EsSalud), en particular el hospital nacional Edgardo Rebagliati Martins, para que de acuerdo a sus atribuciones investiguen a las presuntas irregularidades y deficiencias que existen en este nosocomio que hasta pueden considerarse como actos de corrupción y que ustedes podrán observar en pos fólderes que les fueron entregados, conteniendo algunos de los medios probatorios que acompañarán a esta denuncia.

Estos me han sido proporcionados por los afectados y por quienes luchan contra la corrupción quieren un cambio.

Presidente, el documento que da inicio a los destapes de las presuntas irregularidades es la Carta Circular N.º 003-GRPE-Essalud-2017, emitida por el gerente del hospital nacional Edgardo Rebagliati Martins, doctor Javier Rolando Tovar, quien solicitó el 14 de diciembre de 2017 y luego el 15 de diciembre con otros documentos adicionales que las gerencias y sindicatos de la Red Prestacional Rebagliati emita un informe sobre las situaciones que consideran irregulares en sus áreas correspondientes.

Presidente, en la respuesta al pedido la doctora Gina Silva Luque, jefe de la Oficina de Gestión y Desarrollo de la Red Rebagliati emite la Carta N.º 603-OGYD-GHNERM-GR-PR-Essalud-2017 e informe sobre las diversas irregularidades, entre las cuales tenemos:

Presunta irregularidad N.º 1, compra...

El señor PRESIDENTE.— Congresista Esther Saavedra, discúlpeme.

Con la presencia y damos la bienvenida al congresista Héctor Becerril Rodríguez contamos con el quorum de Reglamento y se inicia la 14.ª sesión ordinaria de la Comisión de Fiscalización y Contraloría.

Señores congresistas, someto a su consideración el Acta de la 11.ª sesión, celebrada el miércoles 7 de marzo, el acta de la 12.ª sesión ordinaria celebrada el miércoles 14 de marzo del presente. Los que estén a favor de su aprobación sírvanse manifestarlo. Aprobado por una unanimidad.

DESPACHO

El señor PRESIDENTE.— En los anexos a) y b) de la Agenda remitida a los despachos parlamentarios se indica la sumilla de los documentos recibidos y remitidos a la comisión, los cuales están a disposición de los congresistas en la secretaría de la comisión.

Doy cuenta del ingreso de los siguientes documentos:

Pedido de invitación al gobernador regional de Junín, señor ángel Unchupayco Canchumani, formulado por la congresista Yeni Vilcatoma de la Cruz, para que informe sobre presuntas irregularidades en el uso de recursos del Estado vinculados a diversas obras en dicha región, tales como la recuperación del colegio Santa Isabel, implementación del instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas, y mejoramiento del hospital El Carmen, para conocimiento de los señores congresistas.

Proyecto de Ley N.º 2605/2017-PE, que modifica la Ley N.º 28874, Ley que regula la publicidad estatal, denominándola Ley de Comunicación Gubernamental.

Proyecto de Ley N.º 251572017-CR, que modifica el inciso g) del artículo 27.º de la Ley N.º 30225, Ley de Contrataciones del Estado, para regular la contratación de servicios de publicidad estatal.

A conocimiento de los señores congresistas

El Oficio Circular N.º 572-2017-ADP-CED-CR suscrito por el Oficial Mayor del Congreso, por encargo del presidente del Congreso, para hacer de su conocimiento el que Consejo Directivo en su sesión el 7 de marzo de 2018 acordó remitir a las comisiones ordinarias del Congreso copia del oficio N.º 158, suscrito por el congresista Vicente Zeballos Salinas, mediante el cual pone a consideración del Consejo Directivo la evaluación del problema que se viene generando al no cumplir los legisladores con el propósito de la Ley N.º 26889, Ley marco para la producción y sistematización legislativa, respecto a la elaboración de los proyectos de ley en los que se deben observar determinadas características al hacer referencia a otras normas, así como establecer que las derogaciones deben ser precisas y expresas.

Pongo esto a consideración de los señores congresistas.

Damos la bienvenida a nuestro vicepresidente Mauricio Mulder Bedoya, quien ha firmado la autógrafa de Ley de reforma de la Contraloría.

Informes

El señor PRESIDENTE.— Si algún señor congresista tiene algún informe.

Pasamos a la sección pedidos.

Pedidos

El señor PRESIDENTE.— Si algún congresista tiene algún pedido.

Congresista Morales y luego el congresista Donayre.

El señor MORALES RAMÍREZ (FA).— Gracias presidente.

Mi primer pedido es para solicitar la reconfiguración del Grupo de Trabajo encargado de fiscalizar la construcción y equipamiento del hospital II-1 y el proyecto Prider del Gobierno Regional de Ayacucho, el cual ya había sido conformado, sin embargo con la salida del congresista bien venido Ramírez necesitamos reconfigurarlo, y ese pedido lo presentaremos por escrito ambos miembros que quedamos, en este caso el congresista Edwin Donayre Gotzch y este servidor Humberto Morales para que pueda ser reconfigurado y entregado finalmente este informe.

También quiero hacer presente que con Oficio N.º 246-2017-2018 presentado el 3 de abril, u oficio para citar al alcalde distrital de Ate-Vitarte. **(2)** él se encuentra vinculado a presuntas irregularidades denunciadas por la población de ese distrito, como es el caso de San Gregorio, de Huaycán, y Huaycán-Pariachi que ha tenido denuncias documentadas y que han llegado al despacho.

Yo ya lo he presentado con un oficio y solicito que la comisión convoque a una sesión al alcalde, donde pueda dar explicaciones, y esa documentación también fue alcanzada a su representada. Solicito que se programe fecha para la concurrencia del alcalde de Ate en esta comisión.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— El pedido del congresista pasa a Orden del Día.

El jueves hay una reprogramación de los miembros de algunas bancadas para sustituir a aquellas personas que han salido, y dentro de esta comisión estará la congresista Esther Saavedra. De repente ella vuelve y pueda ser parte de esta comisión, y también del grupo de trabajo.

Congresista Edwin Donayre, tiene la palabra.

El señor DONAYRE GOTZCH (APP).— Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Antes quiero dar la bienvenida al congresista Segundo Tapia.

El señor DONAYRE GOTZCH (APP).— Gracias, señor presidente.

Tengo entendido que muchos de los presentes acá deben haber tomado conocimiento de una denuncia contra el señor Kuczynski horas antes de su renuncia, sin embargo yo he viajado al lugar, a todo el norte, para viajar y constatar si esto es cierto o es falso.

¿Y de qué se trata, señor presidente? El señor Kuczynski, horas antes de su renuncia, firmó cinco decretos supremos, prácticamente un área de 2 319 hectáreas de mar con regalías irrisorias del 5 % a la empresa Tullow Perú Limited, entonces de verdad este es colmo de este señor, el cual ha violentado todas las normas.

A lo largo de la costa donde he viajado hasta Tumbes hay una indignación de toda la población, particularmente de los pesqueros artesanales, a quienes en absoluto nunca se les ha hecho la consulta respectiva.

Segundo, señor presidente, imagínese a nuestras empresas nacionales que están dentro de este rubro de explotación petrolera, les cobran regalías hasta del 56 %, ¿y bajo qué término le han dado a este? 5 %, y por tiempo indefinido. Es decir, le han regalado toda la costa norte peruana a esta empresa.

No ha habido un proceso de licitación, se ha hecho una ceremonia en privado, ni siquiera ante los medios de comunicación, y en ese sentido yo solicito que venga acá el señor Kuczynski sobre este hecho gravísimo, o lo que ustedes determinen, a fin de que esta comisión cumpla a cabalidad este cometido y verificar y constatar bajo qué argumentos puede haberse hecho momentos antes de su renuncia.

Actualmente cuenta con dos dictámenes en la comisión de Energía y Minas, incluso para tal efecto se creó un grupo de trabajo, sin embargo se adelantó a darle esta concesión.

Me piden una interrupción, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Héctor Becerril tiene la palabra.

El señor BECERRIL RODRÍGUEZ (FP).— Presidente, para aunarme al pedido del congresista Donayre, toda vez que este inusual, por

decir lo menos, que el presidente, ad portas de irse, como se dice a puertas cerradas y a título personal haya regalado miles de kilómetros de nuestro mar peruano.

Y traigo a colación esto, presidente, porque PPK siempre ha tenido esa costumbre, recordemos cómo ha reglado nuestro petróleo a precios totalmente irrisorios, con la finalidad de usufructuar, él y sus empresas, así que esto tiene finalmente que evaluarse en esta comisión.

Yo creo que la asesoría debería tratar de indagar bien este tema para poder invitar expresidente y nos dé cuenta de sus actos. Eso es totalmente pertinente, así que me sumo al pedido del congresista Donayre.

El señor PRESIDENTE.— Continúe, congresista Donayre.

El señor DONAYRE GOTZCH (APP).— Señor presidente, gracias a que se suma el congresista Héctor Becerril, yo quedaría con el compromiso de proporcionar a la presidencia mayor información a través de la visita que se ha hecho a todos los puertos sobre esta situación.

Nada más, señor presidente, gracias.

El señor PRESIDENTE.— dada la gravedad de estos dos puntos, tanto lo que está exponiendo la congresista Esther Saavedra, más este pedido que lo avala el congresista Becerril, vamos a pasar al voto una vez que ya termine su exposición para que esta comisión se aboque a investigar inmediatamente estos temas, para hace mucho más ágil la agenda.

Congresista Segundo Tapia Bernal.

El señor TAPIA BERNAL (FP).— Gracias, presidente.

Yo también quiero un tema que pueda pasar a Orden del día para su votación, para solicitar facultades de Comisión Investigadora esta Comisión de Fiscalización y lo autorice el Pleno.

Es el caso de Seiffert, la extraña muerte del sobrino de Ollanta Humala Daniel Seiffert, que presenta elementos más que suficientes como para considerarla como necesaria para ser esclarecida por esta comisión con carácter de investigadora por el Congreso de la República.

Presidente, hasta la fecha no se tiene claro si Seiffert Humala falleció producto de un accidente, tal como lo afirmó una primera versión, o si fue asesinado por una presunta orden llegada de Palacio de Gobierno en el tiempo de Ollanta Humala.

Esta última versión surgió incluso de los hermanos de Humala Taso, como son Ulises y Antauro Humala, y es que la muerte del sobrino de Humala no tendría ningún elemento irregular si no hubieran seguido una serie de acciones que presumen una muerte provocada. Todo ello además bajo la coyuntura política de los años 2015-2016 año en el que se dan dos hechos sumamente importantes, las pérdidas de las agendas de Nadine Heredia y la muerte de Emerson Fasabi.

Presidente, veamos el 22 de julio de 2015 aparece muerto Emerson Fasabi, empleado de la residencia Humala-Heredia, y el 14 de

agosto del mismo año el exparlamentario Álvaro Gutiérrez entrega las agendas a la procuraduría, y el 29 de enero de 2016 fallece en extrañas circunstancias Daniel Seiffert.

Entonces hay una secuencia, fueron estos asuntos algo aislado tienen alguna relación la pérdida de las agendas de Nadine con el asesinato de Fasabi y la muerte del sobrino de Humala? El tema de la muerte de Emerson Fasabi ya ha sido investigado e n esta comisión, pero queda pendiente este tema.

Todo hace pensar que sí, o por lo menos amerita averiguar este asunto, porque se trataría del uso de la más alta investidura del Estado para perpetrar un crimen aún impune. Presidente, ¿esto fue muerte o fue asesinato?

El 29 de enero de 2016 Seiffert Humala murió, supuestamente, tras caer del segundo piso de un grifo ubicado en el distrito de Surco, luego de lo cual permaneció en la Morgue como NN durante más de 33 días. Según dijeron los médicos legistas no pudo ser identificado, 33 días como NN.

Para empezar, es muy raro que pese a que en ese momento cuando Humala Tasso era presidente no haya pedido que se indague sobre la desaparición de su sobrino, teniendo a la policía, el Servicio de Inteligencia, es decir todas las armas posibles para poder ubicarlo tras su desaparición; pero tuvieron que ser los abuelos, tanto Isaac Humala como Elena Tasso, quienes denunciaron el hecho para que recién lo busquen.

Presidente, es de recordar que el 10 de setiembre de 2016, ya para terminar, durante una entrevista radial, Ulises Humala, hermano del entonces presidente, no descarto que su hermano Ollanta haya tenido algo que ver con la muerte de Daniel Seiffert.

Presidente, pareciera que hay una relación directa como que había la necesidad de deshacerse de alguien, aquí el motor de todo son las agendas de propiedad de Nadine Heredia; porque cuando empiezan a salir los segmentos de las agendas se empieza a desesperar, indicó Ulises.

Antauro Humala, hermano de Ulises y Ollanta, fue más lejos, dijo: "Yo estoy convencido, no tengo pruebas, razonamiento puro, que detrás de la muerte de Emerson Fasabi y de mi sobrino Seiffert están Ollanta y Nadine. No en mano propia, ellos han encargado", sostuvo Antauro Humala.

Es de referir que Seiffert Humala había visitado el 23 de enero de 2016 a Ollanta Humala en Palacio, mortificado por la delicada situación de su madre María Ivoska..

El señor PRESIDENTE.— Congresista Segundo Tapia.

Ya usted está desarrollando el tema, el pedido.

El señor TAPIA BERNAL (FP).— Solamente para que pueda pasar este pedido al voto en Orden del Día.

El señor PRESIDENTE.— Lo voy a pasar, pero tenemos la exposición de la congresista Esther Saavedra.

Cuando pasemos al voto puede terminar ahí su exposición.

El señor TAPIA BERNAL (FP).— De acuerdo, no hay problema.

El señor PRESIDENTE.— Entonces, en Orden del día estamos viendo el punto 1 de la Agenda, la sustentación del pedido de investigación sobre presuntas irregularidades en el hospital nacional Edgardo Rebagliati Martins.

Continúe, por favor, congresista Saavedra.

La señora SAAVEDRA VELA (FP).— Muchas gracias, presidente.

Presunta irregularidad 1

Compras por un importe de 140 943 604 soles, sin proceso de citación, es decir en forma directa, pese a que se trata de bienes y servicios que por su uso lo requieren en forma permanente. Por lo tanto debería estar en un cuadro de necesidades para ser licitado.

Mediante Carta N.° 409-OGID, la doctora Gina Silva Luque, jefe de la Oficina de Gestión y Desarrollo, hace la observación que están comprando bienes estratégicos sin considerar la programación de la Oficina de Adquisiciones, identificándose proceso N, anualizado, sin un control de ingreso acorde a lo estimado en forma mensual.

Mediante Carta N.° 5042-Essalud-2017, la doctora Gina Silva, jefe de la Oficina de Gestión y Desarrollo, informa al gerente central de abastecimiento de bienes estratégicos de EsSalud, señor Juan Manuel García Guevara, que durante el 2017 no se contaba con muchos de los bienes estratégicos, productos farmacéuticos, insumos médicos, materiales de laboratorio, etcétera. No se ejecutaron los procesos de selección indicados en el plan anual de contrataciones, efectuándose solo por compras directas.

Presunta irregularidad 2

La prueba de ampliación de ácidos nucleicos es un tamizaje que ayuda a detectar infecciones de virus de hepatitis B y C, y de infecciones por VIH para su compra.

Hoy se viene gestando el importe de 4 173 400 soles, sin embargo el doctor Ausberto Chunga, presidente del Cuerpo Médico del hospital nacional Edgardo Rebagliati, mediante Carta N.° 776-Essalud-2018, refiere que dichas pruebas no estarían presentando un real costo-efectividad, sumándose a ello que el costo de estas pruebas en el Perú es de 76 dólares, mayor que en Colombia que es de 12 a 15 dólares, y en Ecuador cuesta 20 dólares.

Mediante Carta N.° 076-CM el presidente del Cuerpo Médico del hospital Rebagliati pone en duda la efectividad de las pruebas NAP, ¿por qué se sigue adquiriendo los suministros y aplicando esta prueba, ocasionando perjuicio económico a la institución, y por ende al Estado?

Se siguen comprando estas pruebas por un valor de 8 326 800 soles, ese presupuesto debería ser empleado en exámenes productivos, efectivos y de beneficio para los pacientes.

¿Quién controla la efectividad del costo-beneficio de la institución?, ¿qué está pasando?, ¿qué intereses están detrás?

Presunta irregularidad N.º 3

Mediante Carta N.º 4871-OCI-Essalud-2017, de fecha 13.12.2017, el jefe de la Oficina de Capacitación, Investigación y Docencia informa a la gerencia del hospital que a la fecha se evidencia que las universidades que mantienen convenios suscritos con la institución para otorgar un campo clínico para sus estudiantes de pre y posgrado vienen incumpliendo sus pagos desde el 2015.

En este cuadro tenemos 12 universidades que tienen convenios con el hospital, que mandan a los alumnos para que usen las instalaciones, y que sin embargo tienen deuda pendiente para uso de campo clínico de pregrado, entre ellos Universidad César Vallejo, San Marcos, **(3)** Ricardo Palma, Alas Peruanas, etcétera.

En este cuadro podemos ver a las universidades con deuda pendiente por uso de campo clínico en posgrado son: Universidad Ricardo Palma, San Marcos, César Vallejo, Cayetano Heredia, Nacional de Trujillo, Pedro Ruiz Gallo, etcétera.

Presunta irregularidad número cuatro, la empresa Sage –que está impedida de contratar con el Estado, según OSCE– recibe un pago de novecientos diecisiete mil setecientos veintiocho soles por concepto de intermediación laboral a diferentes dependencias, según el Informe Legal n.º 01-2017-OAJ-GRDR-EsSalud.

A pesar de tener inconvenientes de pago y que le deben ciento ocho mil cuatrocientos cincuenta soles, esta empresa llamada Clínica en Casa, y que mantiene a la fecha un contrato vigente por los mismos servicios a los mismos pacientes.

SILSA Empresa de Servicios, es otra 15 la deuda, setecientos veintiocho mil quinientos cincuenta y ocho soles desde setiembre de 2017.

Presunta irregularidad número 5, el servicio de optimización de procesos de farmacias debería ser asumido por el propio personal de la Oficina de Soporte Informático, según lo refiere el Manual de Organización y Funciones del Hospital Rebagliati, sin embargo, se ha encontrado a una persona para que haga esta tarea, lo que ha originado un gasto innecesario de siete mil trescientos soles mensuales.

Sobre el contrato de servicios de optimización de procesos para farmacia. El jefe de Departamento de Farmacia, comunica al gerente de Ayuda, Diagnóstico y Tratamiento, que el servicio contratado es deficiente, ya que en el proceso de conciliación de saldos entre Sistema de Gestión Hospitalaria, el SAP, presentan diferencias en el precio unitario para un mismo producto, lo que estaría motivando pagos indebidos.

Presunta irregularidad número 6, el tamizaje neonatal es un procedimiento para determinar si los recién nacidos en la etapa de lactancia padecen de alguna enfermedad, según Informe 01-LUM-FC- EsSalud 017, se da a conocer que el insumo para realizar el tamizaje neonatal, es decir el papel filtro está siendo adquirido en forma directa sin proceso de selección, siendo la empresa Sistemas Analítico SAC, a quien se le adquiere los insumos, estos productos no son ingresados al almacén para ser contabilizados, como debería ser, sino son entregados

directamente al laboratorio, y este lo distribuye a nivel nacional, no siendo su función.

Este es el informe que corrobora la irregularidad. Recién a partir de enero de 2018, los productos ingresan por almacén, como debe ser.

Presunta irregularidad número 7, el servicio tercerizado de resonancia magnética se lleve a cabo a través de la Gerencia Central de Logística de EsSalud para los hospitales nacionales Edgardo Rebagliati, Guillermo Almenara y Alberto Sabogal.

En este proceso se determinó la sobrevaloración de servicio y fue detectado y comunicado mediante correo de fecha 16 de octubre de 2017, por la ex jefa de la Oficina de Administración, señora Rosalina Martínez, dirigido al gerente de Ayuda, Diagnóstico y Tratamiento, recomendando que se realicen acciones de control y que no se amplíe el contrato hasta realizar las investigaciones, mientras el Hospital Rebagliati lo facturan por cuatro Sedaciones: cada resonancia de columna a los hospitales Almenara, y Sabogal solo facturan por dos, es decir, cada dos segmentos como uno, implicando un cobro en exceso por el mismo servicio.

Presidente, digo, ¿quién controla estos servicios?, ¿dónde está Susalud para verificar que se cumplan los servicios contratados?

Presunta irregularidad número 8, presunto cobro por parte de la secretaria de Traumatología, para que un paciente fuera internado, esto fue denunciado por el familiar, ¿cuántos casos de estos de este tipo existiría? Se pidió la intervención de la Oficina de Integridad, es un órgano de apoyo encargado de promover la integridad, ética, transparencia y control interno en EsSalud, y que ejecutan actividades relacionadas para prevenir la corrupción.

Sin embargo, observamos que en el acta de supervisión número 05-OFIN- EsSalud 2017, la jefa de la Oficina de Integridad, María del Carmen Salas Medina no firmó. ¿Qué podemos pensar? ¿Que no existe la voluntad de cumplir con las funciones para los cuales fue creado?

Presunta irregularidad número 9, durante el Ejercicio 2017, hubo un presunto desabastecimiento de bienes estratégicos y no estratégicos que podía haber dilatado el período de atención de los pacientes, aumento de las estancias hospitalarias, posibles sobrecostos en las atenciones, y una probable disminución de ofertas en cama.

Mediante Carta 409-OEG-ID-EsSalud 2017, la jefa de la Oficina de Gestión y Desarrollo comunica sobre otras irregularidades:

1. Desabastecimiento de bienes estratégicos en los departamentos de Farmacia, la Unidad de Evaluación de Recursos Médicos, Almacén y Áreas Usuarias.

2. Falta de turnos quirúrgicos, material médico y equipo, considerados en el Cuadro Necesidad del Año 2017, lo cual es informado por el jefe de servicio Columna Vertebral y Nervios Periférico.

3. Desabastecimiento de material médico en el Área de Cardiología, lo cual ha motivado la falta de atención oportuna de los pacientes programado para cirugía, conllevando a un incremento en la instancia hospitalaria esta situación, fue comunicada al Departamento de Cardiología.

4. Desabastecimiento en el Departamento de Ortopedia y Traumatología, se ha verificado más de 600 pacientes en espera de cirugía.

5. Desabastecimiento de insumos médicos, indicando que las patologías con mayor demanda son cardiología, intervencionista, traumatología y neurocirugía.

Esta problemática, presidente, de desabastecimiento se dio cuanta al señor Juan Manuel García Guevara, era jefe de la Oficina de Adquisiciones del Hospital Nacional Edgardo Rebagliati.

La doctora Gina Silva Luques, solicita a través de las cartas 4086 y 507-EsSalud 2017, la remisión de la estimación de bienes estratégicos para el Ejercicio Presupuestal 2017 y el estado situacional de los contratos.

Este pedido de información nunca fue contestado, ¿a quién perjudica?, a los pacientes, ellos son los que más sufren porque se trata de productos farmacéuticos, insumos médicos, material de laboratorio, etcétera, luego no tienen las herramientas para desarrollar su trabajo y esto perjudica a la salud pública.

A pesar de estos hechos, presidente, y esto es lo que llamo la atención y a todos ustedes, por su intermedio, el señor Juan Manuel García Guevara es nombrado gerente central de Abastecimiento de Bienes Estratégicos de EsSalud, se le premia, presidente. Esto tenemos que investigar, colegas, porque él sigue en este cargo y él es el responsable de todo ese desabastecimiento que tenemos.

Por último, presidente, con Carta n.º 01160, desde mi despacho, solicité a la señora Fiorella Molinelli, presidenta Ejecutiva de EsSalud, me informe sobre el nombramiento del señor Alfredo Roberto Barredo Moyano, actual gerente general de EsSalud, porque el referido señor cuando era presidente del Comité de Promoción de Infraestructura y Servicios de Salud, Período 2008-2010, cometió presuntas irregularidades, según refiere el Informe n.º 817-2015, Examen especial de Seguro Social de Salud, EsSalud, realizado por la Contraloría de la República en el Período 1 de enero de 2008 al 30 de junio 2014, el cual concluye que aparentemente favoreció al Consorcio SALOC, para la contratación y ejecución de la Asociación Público Privada para la constitución de derecho de superficie, construcción de infraestructura, equipamiento, implementación y gestión logística, almacenamiento, distribución y entrega de materiales en la Red de Almacenes y Farmacias de EsSalud en Lima.

En este informe, en la parte de observaciones indica: Deficiencias en el proceso de adquisición y contratación de Sociedad Operadora para la ejecución del Proyecto de Inversión, bajo la modalidad de APP, afectaron su transparencia y legalidad

y generó perjuicio, veintiocho millones ochocientos mil trescientos cincuenta y un soles, por dólares, por pagos de servicios no recibidos; así como cuarenta y nueve millones quince mil quinientos cincuenta soles por penalidad no aplicada.

Número dos, presidente. Aparte que le hemos enviado a la señora presidenta actual de EsSalud, al señor contralor le hemos enviado un Oficio n.º 01161-2017-2018, desde mi despacho, que me haga llegar el documento completo (20 tomos) del Informe 817-2015, Examen especial al Seguro Social de Salud, EsSalud, realizado por la Contraloría General de la República, Período 1 de enero 2008 al 30 de junio de 2014, en el que se involucra al señor Alfredo Roberto Barredo Moyano, actual gerente de EsSalud, presidente. Es el nuevo elegido gerente general de EsSalud, a pesar que hay este informe de la Contraloría de la República. ¿O sea tiene que ser corrupto todavía para darles un cargo habiendo tantos profesionales que deben asumir cargos, que están comprometidos en luchar contra la corrupción y servir?

Presidente, digo, ¿quién presidente?, el señor Roberto Barredo, del Comité de Promoción de Infraestructura y Servicios de Salud, gestión enero 2007 al 10 de agosto de 2017, que presuntamente había favorecido a la empresa Consorcio SALOC. Para este caso estoy entregando a la comisión un CD con el contenido completo de la auditoría practicada por la Contraloría de la República.

También, mediante este oficio, me informe sobre el resultado del pedido de autorización del cumplimiento que el ex gerente del Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins, el doctor Javier Tovar, solicitó el 7 de marzo de 2018, que tampoco fue contestado.

Con Oficio n.º 1214, también solicité a la señora Fiorella Molinelli, presidenta ejecutiva de EsSalud, me informe sobre la ejecución del Plan Anual de Contrataciones 2017, nombres de empresas ganadoras de los procesos de selección y compra directa, los montos adjudicados y los plazos de ejecución, así como la ejecución presupuestal 2017, de los Hospitales Nacional Rebagliati, Sabogal, Almenara, del Centro de Salud Renal y del Instituto Nacional del Corazón, porque estoy comprometida con la salud de millones de asegurados que día a día sufren a causa de la pésima situación en la que se encuentra nuestro Seguro Social. La respuesta del mismo también le hará llegar oportunamente.

Para terminar, presidente, tengo las conclusiones para que la comisión lo evalúe, y al finalizar, el día domingo pasaron parecido actos similares en la Revista Dominical, lo que viene sucediendo en los hospitales.

Las conclusiones.

Luego de la exposición realizada, entrego a esta comisión los documentos. Por favor, pido a los asesores que le hagan llegar a la comisión los documentos sustentatorios, consistente en una carpeta con 392 folios para sus análisis de investigación y citación a los involucrados.

Que el trabajo que la comisión realice sirva para esclarecer y sancionar a quienes resulten responsables.

La salud de todos los peruanos no se negocia y debe ser nuestro patrimonio.

Por último, presidente, quiero pedir una recomendación.

Considero que sería necesario y urgente la realización de una fiscalización y auditoría de parte de la Contraloría General de la República y Susalud para todas las evidencias presentadas.

Y, presidente, para terminar y ver un similar al caso, si usted lo permite, pasar siquiera unos dos minutos, un vídeo que pasó el día domingo en la Revista Dominical para poder tener conjuntamente y nos sirva para poder unir todas estas denuncias y empezar a trabajar respecto a esta situación.

Antes, presidente, agradecerles a ustedes, y vuelvo a recalcar mi llamado al Presidente de la República, al ministro de Trabajo, sacar a toda esa gente que está perjudicando a nivel nacional lo que es EsSalud, y después entraremos a lo que es el Ministerio de Salud.

Muchas gracias, presidente, y le pido por favor si pudiera pasar el vídeo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Autorizado pasar el vídeo, por favor.

—Se proyecta un vídeo.

La REPORTERA.— Ineficiencia con todas sus letras, y de quiénes: Francisco Zambrano, es neurocirujano de salud desde hace 33 años. Él operó a la señora Elizabeth, y nos va a explicar claro, clarito, qué es lo que está pasando en el Seguro social.

El señor ZAMBRANO.— Nosotros, en el Seguro Social, cada hospital hace lo que llamamos el PAC (el Programa de Adquisición Anual de Compras), con eso decimos: Vamos a hacer 20 parkinson, 200 corazones, 500 esto, entonces necesitamos todos, todos estos productos. Eso es el PAC.

El año 2016, con el cambio de gobierno ingresaron nuevas autoridades y no hicieron el PAC, por lo tanto no teníamos manera de compra.

El año 17 pasó lo mismo.

La REPORTERA.— Los médicos piden lo que necesitan sus pacientes. El PAC lo debe hacer personal administrativo, y las compras también. Resulta que hace dos años, simplemente no existen estas compras a gran escala.

La señora .— No es que no haya dinero, es que simplemente no hicieron su trabajo.

El señor ZAMBRANO.— No sé si habrá o no habrá dinero, eso tendrá que contestar el presidente ejecutivo. Lo que yo sé es que no han hecho su trabajo. Eso sí puedo dar fe, porque nosotros reiteradamente hemos pedido que compren, pedido que compren; hemos alcanzado la lista de los pacientes para que se compre, pero todo ha sido absolutamente infructuoso.

La REPORTERA.— Y así como no han comprado las baterías para estimulador de Elizabeth, así no han comprado hace dos años muchas medicinas y equipos médicos necesarios.

El señor ZAMBRANO.— Faltan marcadores para el corazón, faltan sustancias para hacer exámenes auxiliares, faltan medicamentos para completar algunos tratamientos, no hay prótesis, o sea todo eso no hay. (4) Entonces estamos buscando con parchecitos cómo resolver el problema. Porque hay que resolverlos, es que eso no lo ven los de arriba.

Hoy día no hay coagulantes para sala de operaciones, hasta que compren, qué hacemos, qué hacemos, tenemos que buscar el coagulante. Bueno, ese que más o menos sirve hay que utilizarlo, qué vamos a hacer, porque hay un paciente que tiene un tumor cerebral o que tiene que operarse de un cáncer, no puede estar esperando, hay que resolver el problema. Y si voy a esperar a que el señor le ponga en el PAC y se me saque el PAC, el paciente se ha muerto.

La REPORTERA.— Y usted diría que este es uno de los peores momentos de EsSalud.

El señor ZAMBRANO.— Yo le diría que sí.

La REPORTERA.— Pero hay dinero, o sea, ¿EsSalud tiene plata?

El señor ZAMBRANO.— Dinero tiene. EsSalud tiene dinero. Tiene diez mil quinientos millones de presupuesto.

La REPORTERA.— César Portella, médico y secretario del Sindicato de EsSalud, nos va a explicar también muy claramente cómo se va todo el dinero de los peruanos que aportan a EsSalud.

El señor PORTELLA.— Pero acá hay una situación. No se compra todos los medicamentos ¿para qué?, para hacer luego compra directa.

Lo que una compra corporativa nosotros pagamos 0,5 céntimos, con una compra directa le estoy pagando cinco o diez soles por medicamento. Eso es una sobrevaluación.

La REPORTERA.— Ya. ¿Y eso simplemente no se hace por corrupción también, porque no saben hacerlo?, ¿qué pasa?

El señor PORTELLA.— A ver, si yo pago 10 veces o 20 veces o 100 veces más un producto que cuesta menos, comprándolo corporativamente nos hace pensar muchas cosas.

La REPORTERA.— ¿Qué pasa si usted necesita una tomografía y los pocos equipos que hay están malogrados o muy ocupados?

El señor PORTELLA.— Lo que se hace es tercerizar. O sea, lo envían a usted a un centro asistencial particular para que le tomen costándole diez veces más lo que le puede costar tomándole aquí en EsSalud.

La REPORTERA.— Y EsSalud lo paga.

El señor PORTELLA.— EsSalud lo paga. Y esto significa que alquilando yo un tomógrafo, al año puedo comprar tres tomógrafos, ¿por qué no compramos? Y esa es la pregunta que nos hacemos, ¿por qué no compran?, ¿por qué no invierten?

La REPORTERA.— ¿Qué responden ellos cuando ustedes van y dicen, pero por qué no hacen las cosas como se deben hacer si es mejor para todos nosotros? ¿Qué responder.

El señor PORTELLA.— Porque es más fácil alquilar que comprar. Esa es la respuesta que nos dan. Pero nosotros vemos, o sea, yo alquilo, gasto más plata, con esa plata yo puedo comprar. Acá hay favores amigos, hay entidades que se favorecen económicamente...

La REPORTERA.— Aproximadamente cinco años que no contratan nuevos especialistas en EsSalud. Antes un doctor veía ocho pacientes diarios, y hoy tiene que ver entre 20 a 25 pacientes en cuatro horas. Eso significa que aproximadamente tiene 14 minutos para cada uno.

El señor PORTELLA.— Faltan 3000 especialistas a nivel nacional. Si nosotros contratáramos más especialistas con el dinero que está saliendo indebidamente por EsSalud en tercerizaciones, en contratar gerentes que vienen de afuera...

El señor PRESIDENTE.— Bueno, dado el informe y la presentación de la congresista Esther Saavedra, vamos a iniciar el debate sobre este punto, y los pedidos también que hicieron los señores congresistas para al final votar de esta deliberación.

Tiene la palabra el congresista Becerril, luego el congresista Tapia, y luego el congresista Martorell, luego el congresista Miyashiro, y luego el congresista Donayre.

El señor BECERRIL RODRÍGUEZ (FP).— Gracias, presidente.

La denuncia que acaba de hacer nuestra congresista Esther Saavedra, totalmente sustentado es lo que pasa, presidente, en todos los hospitales del país, en todos los centros asistenciales.

Acá se puede ver perfectamente que no realizan su Plan Anual de Contrataciones. Porque si realizarían este Plan Anual de Contrataciones, no tendría ninguna posibilidad de hacer estas compras direccionadas en forma directa. A partir de ahí, presidente, ya hay un grave problema. Porque obviamente están tratando de hacer esas compras en forma directa, ¿por qué?, ¿cuál es la razón?, para justamente evitar los controles del Estado, para evitar los controles de la Contraloría, porque compran pues, compras directas, por sumas menores, por lo tanto así evaden los controles. Ellos actúan así, presidente, los que ya tienen experiencia finalmente en sacar la vuelta a la ley del Estado para sus actos de corrupción. Eso es innegable.

También esto, lo que denuncia respecto a los equipos que están constantemente malogrados y no hacen nada ni siquiera por arreglarlos, mucho peor por comprar, porque la corrupción está en tercerizar, y de la tercerización se obtienen pues ganancias los respectivos jefes de las diferentes áreas, los funcionarios principales, y eso se ha dado, incluso en una vez anterior se vio, cuando dice "déjalo que esté malogrado para seguir tercerizando", o sea, temas vergonzosos que ya conocemos, pero no se hace absolutamente nada para solucionar estos problemas.

Yo pregunto presidente, colegas: Si ya sabemos lo que está ocurriendo a nivel nacional, ¿por qué no ponemos coto a esto?, ¿por qué las autoridades, tanto de EsSalud como del Ministerio de Salud no —de una vez— comienzan a solucionar este grave problema, o vamos a continuar denunciando, denunciando y denunciando y denunciando, porque esta no es la primera denuncia, pues, y al final de cuentas nosotros investigamos, hacemos los informes, estos informes muchas veces van al Ministerio Público pero ahí queda, el Ministerio Público, digamos ahí coludidos con actos de corrupción, en la gran mayoría; ahí termina todo el esfuerzo de esta Comisión de Fiscalización.

Y eso a nivel general, presidente. Así es que yo creo que hay que aprovechar esta denuncia de la colega Esther Saavedra para de una vez exigir que tanto el Ministerio de Salud como EsSalud vean ya de qué manera solucionar este problema. No es correcto.

Y en el tema de medicamentos, igualmente presidente. Medicamentos, o sea en lugar de compras corporativas uniéndose varios hospitales para que sean precios más cómodos, no. Acá cada uno compra por su cuenta, y es más se preocupan cuando hay abastecimiento. Ellos quieren que las farmacias y los hospitales estén desabastecidos para que puedan enviar al paciente a comprar a las farmacias privadas que están alrededor. ¿Por qué cree, presidente, colegas, que hay cientos de farmacias al costado de un hospital? ¿Raro no? Porque se entiende que en el hospital, el mismo hospital tiene que darte tu medicina, porque justamente hay esa mafia, en primer lugar, que medicamentos que sobran al paciente, que no lo utilizan, hay un mercado negro.

Los mismos trabajadores de los hospitales van y venden esos medicamentos a precios irrisorios a estas boticas que están alrededor de esos hospitales.

Y por otro lado, lo que no hay en el hospital y tratan de que no haya nada para que también vayan a comprar ahí. Esta es una mafia, presidente, una mafia que todos lo conocemos.

Entonces, yo creo que ya es el momento que se tomen las acciones pertinentes de parte de los ministros y el director ejecutivo de EsSalud para acabar con este grave problema.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Segundo Tapia, por favor.

El señor TAPIA BERNAL (FP).— Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— ¿O no ha pedido de repente?

El señor TAPIA BERNAL (FP).— Pero sí, quiero opinar al respecto.

El señor PRESIDENTE.— Sí, correcto.

El señor TAPIA BERNAL (FP).— Presidente, yo más bien, no sé, sugeriría acá a la comisión que esto es una cosa chiquita, una cosa pequeña, o sea, hablar del tema de lo que está pasando en un área específica.

Yo pediría, presidente, a fin que se pueda tomar en el futuro decisiones en qué hacer con EsSalud, yo sugeriría que se haga

una investigación sobre las presuntas irregularidades en EsSalud, en relación a infraestructura, equipamiento, recursos humanos, insumos y medicamentos.

Entonces de ahí, presidente, vamos a llegar a unas conclusiones muy importantes que obviamente creo yo que después tenemos que de repente hacer una reforma puntual en todo EsSalud, que un día planteó usted, que no podemos estar en este plan.

Entonces, yo saludo lo que ha planteado la congresista Esther Saavedra, pero no sé si tenga a bien recibir mi sugerencia, que aprovechando, si bien es cierto, es una cosa pequeña lo que pasa en EsSalud, pero sería bueno ya investigar como tal todo lo referente a infraestructura. Por ejemplo, ahí están las APP, infraestructura, equipamiento, todo lo que realmente han dejado de equipar y más bien se van al frente a... Entonces, todo el tema de insumos y medicamentos, que estaba diciendo, incluso ahí habla de temas de la moratoria, etcétera, las compras directas que son realmente perversas en desmedro de la institución. Y por otro lado también presidente el tema de recursos humanos.

Yo creo que ahí englobaría todo el tema de salud, y creo que esta comisión llegaría tanto a conclusiones como a recomendaciones importantes que puedan llegar a que este Congreso de la República de una vez pueda "tomar al toro por las astas" y hacer la verdadera reforma de Salud y de EsSalud que amerita urgente, presidente. Es mi sugerencia, no sé si ustedes tienen por conveniente.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Correcto. Muchas gracias, congresista Tapia.

Tiene la palabra el congresista Marco Miyashiro.

El señor MIYASHIRO ARASHIRO (FP).— Gracias, señor presidente.

En verdad, saludo y felicito a la congresista Esther Saavedra por el informe presentado. El congresista Tapia menciona que esta es una pequeña situación o un aspecto de la problemática en general, y le doy toda la razón, pero este *modus operandi* lo hemos conocido a los pocos días que asume la presidencia de la República el señor Kuczynski, porque su asesor, en Palacio de Gobierno, que también era el asesor de Salud en el Ministerio del Interior, puso de manifiesto cuál era el mecanismo.

En el Hospital de Policía, de mis hermanos policías, hay una grave deficiencia de servicios también, como lo menciona, es una problemática sumamente grande en no comprar, no equipar, no hacer nada, salvo la tercerización o las compras directas, y esa es la modalidad de la situación, que yo estoy totalmente de acuerdo, debe hacerse una investigación, partiendo por la denuncia presentada por la congresista Saavedra, y ampliándolo a la propuesta del congresista Segundo Tapia.

Me pide una interrupción.

El señor PRESIDENTE.— Sí, el congresista Tapia tiene la interrupción.

El señor TAPIA BERNAL (FP).— De manera puntual, presidente. Yo creo que ahora conviene, para no hacer muchos pedidos, también creo que ya pasaron dos años de la gestión de PPK, yo creo que hay que investigar esos dos años ¿qué pasó aquí en EsSalud?, y a raíz de eso plantear una reforma de EsSalud.

Gracias, presidente.

El señor MIYASHIRO ARASHIRO (FP).— Eso es todo, señor presidente. Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra el congresista Guillermo Martorell.

El señor MARTORELL SOBERO (FP).— Gracias, presidente.

Bueno, qué podemos decir después de haber escuchado a nuestra colega Esther Saavedra, que con indignación y estupor vemos pues que la salud se trafica en el país, y esto es algo terrible, presidente.

Sabemos y escuchamos por casos que nos comentan, o a veces que directamente vemos, presidente, de la situación precaria de la atención pública en el área de salud.

Tenemos casos que se ven día a día, donde muchas personas a veces fallecen por falta de atención, sobre todo no solamente hablemos de EsSalud, si no en los hospitales del Minsa, principalmente.

Entonces, ante esta situación y que hoy día en la mañana nuestra colega Esther Saavedra lo ha mencionado, definitivamente pues realmente indigna que la salud del Perú esté en esa situación tan deplorable, tan venida a menos, y que es una situación que se viene viendo años, hace muchos años se habla y no hay correctivos. Cuando la salud debe ser uno de los temas principales y prioritarios que debe tener la atención del Estado.

Pero en todo caso, presidente, yo creo que ante esta situación — para abreviar— pediría por su intermedio que se forme una comisión investigadora para poder determinar las responsabilidades de quienes han cometido los actos o los presumibles actos de corrupción mencionados por la congresista Saavedra, y sobre todo investigar, como dice también mi colega Segundo Tapia, que la salud engloba mucho más áreas o ámbitos y que se pueda de una vez ir tentando o por lo menos viendo las posibilidades de ver una solución a este problema que tantos años aqueja.

Es verdad que a veces llegan las denuncias al Ministerio Público y el trabajo que pueda hacer una comisión investigadora queda en nada, pero por qué, por la inacción que algunas veces el Ministerio Público tiene.

Pero de todas maneras, presidente, no podemos quedarnos con los brazos cruzados, algo tenemos que hacer. Emprendamos una acción en este sentido, (5) y es por eso que mi pedido lo dejo en su presidencia para poder formar esta comisión.

Presidente, gracias.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, congresista Martorell.

Tiene la palabra el congresista Donayre.

El señor DONAYRE GOTZCH (APP).— Muy breve, señor presidente.

En la misma línea, yo había de proponer que se conforme un grupo de trabajo de investigación, presidido por la congresista Esther Saavedra. Y en toda investigación, señor presidente, como lo hemos visto con nuestro presidente de la Comisión Madre Mía, salen hechos delictivos colaterales. Y lo que manifiesta el congresista Tapia, si estamos investigando "A", resulta que sale delito "C", "D", "F".

Entonces, creo que en ese sentido me aúno ahora a que a través de la presidencia usted pueda proponer a la comisión que se conforme este grupo de trabajo de investigación, con el lapso de tiempo, no sé, ya lo había coordinado con la congresista Esther Saavedra, que podría ser 120 días.

Nada más, señor presidente, gracias.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, congresista Donayre.

Tiene la palabra el congresista Melgar Valdez.

El señor MELGAR VALDEZ (FP).— Gracias, presidente.

En la misma línea que el congresista Donayre y el congresista Martorell, yo creo que acá amerita señor presidente formar una comisión investigadora considerando lo que viene pasando a nivel nacional. Este es el reflejo de lo que sucede a nivel nacional.

Hoy día hemos visto en un programa matinal, que en el Hospital de Huaycán, por ejemplo, donde debe guardarse en las refrigeradoras vacunas y cosas que se utilicen en los hospitales, están guardando marcianos, chupetes para negociar. En la mañana han pasado en el programa de la señora Milagros Leyva.

Asimismo, presidente, en una inspección que hicimos nosotros el 2015 en la localidad de Barranca, encontramos pues que se guardaba hasta pollo en los frigidereos donde tenía que estar las vacunas.

Entonces, lo que sucede en EsSalud pues es vergonzoso, y yo creo que es necesario formar una comisión investigadora para que llegemos a conclusiones pues concretas.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Me va a disculpar, congresista Albrecht, no le hice presente, pero está acá desde el inicio de la sesión. Mil disculpas, congresista Albrecht.

Miren, en la sesión de Presupuesto de la República se hizo mención que esto no puede seguir así, es decir, si no existe una reforma profunda en este sector que es parte de los trabajadores, de los empresarios y del Estado, esta situación iba a colapsar. Y por qué, porque los trabajadores que pagan al Seguro se sienten pues estafados totalmente, y no es que acá culpa, es todo un sistema de la corrupción muy grande, que si no se hace una reforma no se va a poder controlar esto.

Y yo creo que esto es sumamente importante, ya lo dijo Molinelli también, y esto es denuncia tras denuncia. No sé si ustedes se acuerdan de las sábanas del Hospital Sabogal, que la muerte de una niña también de negligencia médica, y muchas otras cosas más que existen dentro de la infraestructura, tal como dice el congresista Tapia, el equipamiento, los recursos humanos, los insumos, no puede ser pues, por ejemplo, solamente les pongo un solo ejemplo: que el hospital de Tarapoto de EsSalud creo que se inauguró el 2012 o 2013, ahora parece un hospital viejo que no ha sido concluido porque en una parte tiene aire acondicionado y en otra parte no, y se ha construido como un hospital de la costa peruana; es decir, no tiene los 3 metros de altura que debe tener como mínimo zonas de selva, se han construido como simplemente para sacarle la vuelta a la ley, robarse el dinero de los contribuyentes, y sobre todo de los aportantes y es una situación de nunca acabar. No solamente ahí, sino en todas, en Chiclayo, en Trujillo, en Puno, en Tumbes, en Huancayo, en todas las partes del Perú tenemos una situación sumamente difícil y que no se puede controlar.

Entonces, o hacemos una profunda reforma dentro de este sector o esto siempre va a ser. No obstante esta reforma que también debemos plantear nosotros, que se investigue esto y si ustedes me dan la potestad, porque acá se va recién a incorporar formalmente a la congresista Esther Saavedra el día de mañana porque tiene que ser una autorización del Pleno del Congreso de la República, para que se pueda abrir un grupo de trabajo de esta denuncia que hizo la congresista Esther Saavedra y podamos, con los nombres que el congresista va a proponer Edwin Donayre, los nombres, la fecha, el tiempo de la investigación que va obrar para tomar decisiones, porque esto no se puede dejar pasar.

Así es que la congresista Janet Sánchez quería hacer el uso de la palabra, y luego el congresista Yonhy Lescano.

La señora SÁNCHEZ ALVA (PPK).— Sí, presidente, gracias.

Presidente, al respecto sobre este tema. Como usted ya bien lo ha mencionado han habido varias denuncias que se han quedado en el aire, esto también hay que darlo a conocer. Lo hemos hecho en la Comisión de Salud, sin embargo no se ha obtenido alguna respuesta concreta todavía referente a estos temas de negligencia, de infraestructura.

Pero hay algo mucho más delicado también. Aparte que el paciente no tiene una buena infraestructura, no tiene medicina, no tiene los hospitales logística, etcétera, también hay un maltrato al paciente.

Tengo yo varios informes que los he pasado a la Comisión de Salud, repito, y yo creo que es el momento de hacer una reforma, no solamente hay que investigar al Hospital Rebagliati, yo creo que a todo EsSalud, a toda la institución de EsSalud de todos los lugares, así es presidente.

Y es más, presidente, un alcance. Yo creo que esto es todo un sistema, y no es desde hace dos años atrás. Yo sugiero que también podamos investigar la gestión pasada, quiero decir la

gestión del presidente Humala, por lo menos, para ser un poquito coherentes en esto.

Eso es un aporte, presidente, y creo que no es solamente estos dos últimos años, sino la gestión pasada. Así es.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— El congresista Yonhy Lescano tiene la palabra.

El señor LESCANO ANCIETA (AP).— Sí. Yo creo que es necesario la investigación sobre los hechos que se han expuesto por la congresista Esther Saavedra. Pero como han dicho los colegas, sobre todo hay hospitales APP, Asociación Público Privado que se les paga un montón de plata y lamentablemente brindan un servicio pero absolutamente pésimo a los ciudadanos.

Pero yo creo que habría que hacer un pedido, sin perjuicio a las investigaciones que se tienen que realizar, porque quien conduce EsSalud señor presidente son personas que no saben nada sobre el tema, nada, nada. Entonces cómo van a mejorar esta situación. Y creo que si hay un cambio del Presidente de la República y de ministros, lo mínimo que podrían hacer es evaluar también el cambio de esas cabezas, porque mientras tanto las cosas se van a ir empeorando.

Yo le propondría que la Comisión de Fiscalización del Congreso exhorte al primer ministro y al Presidente de la República ver el cambio de las cabezas de EsSalud, porque con eso se va a ir resolviendo el problema. Tendrá que entrar un medio que sepa de los servicios de salud, de gestión, personas que obviamente tienen que cambiar esta institución. Mientras tengamos personas que no saben por dónde ir, la situación va a ser imaginaria.

Entonces yo propongo eso, señor presidente, aparte de la investigación, que haya una exhortación para el cambio de quienes están dirigiendo la institución de salud en el país.

El señor PRESIDENTE.— Sí, miren, también tenemos que esperar un poquito, independientemente de la investigación que se va a hacer es lo que nos trae el gabinete Villanueva. Porque tengo entendido que la ministra de Salud ha sido viceministra de Patricia García, y ellos fueron los encargados de hacer que el INEN esté ahora en las condiciones más paupérrimas habidas y por haber: Se eliminó el Plan Esperanza, no funciona, no hay medicinas, no hay nada, no hay colas, todo; es decir, y eso es para favorecer más al sector privado que favorecer a los pacientes.

¿Cómo es posible, vamos a tener a una ministra que ha mandado fracasar adrede el Plan Esperanza, que un hospital INEN, que era un hospital de primera, no había colas, como les decía, se ha hecho una excelente gestión, porque favorecía a la gente y favorecía a la institucionalidad, pero simplemente sacaron de la gerencia a una médico para poner otro médico para favorecer justamente a la tercerización, favorecer a que la gente más pobre de recursos pueda comprar en las farmacias medicamentos carísimos y sobre todo hacer que no funcione esta situación tan lamentable.

Por eso es importante saber, qué cosa es lo que nos va a mostrar el gabinete Villanueva, qué nos va a decir, qué tipo de reformas quiere, hacia dónde va a ir el país. Es la oportunidad de oro que tiene de presentar las cosas para querer hacer un relanzamiento para que el Perú empiece a caminar nuevamente y tener instituciones sólidas, y no como ahora una situación pues lamentable.

Así es que le doy la palabra a la congresista Esther Saavedra.

Antes al congresista Martorell, ¿quería nuevamente? Sí, por favor, congresista Martorell.

El señor MARTORELL SOBERO (FP).— Es verdad, presidente, que como decía el congresista Lescano, hay que tener conocimiento de lo que está haciendo, pero yo diría que no necesariamente tan importante. EsSalud es una empresa de servicios, de servicios de salud, y la cabeza tiene que tener un nivel gerencial de atención de servicios pero gerencial.

Es verdad que es mejor pueda ser un entendido en medicina, tiene un valor, no lo descarto, pero para mí EsSalud es una empresa, es una empresa, que si vemos en sus cuentas por cobrar, me imagino, no tengo un dato exacto, yo creo que desde los grandes problemas que tiene EsSalud es justamente recursos, me imagino, porque para dar un buen servicio necesitamos recursos, fondos, plata, ¿no? Y definitivamente aquí hay un caso que la corrupción, que es una de las grandes lacras que tenemos en el desarrollo de las empresas o de los sistemas, pero otros son los fondos, los recursos.

Y estoy seguro presidente que EsSalud debe tener, no sé, si el 70, el 80% de sus cuentas por cobrar son del propio Estado que no paga, y el 20 o 30%, no creo que sea más, o yo estoy lanzando cifras así, es el sector privado.

Entonces empecemos también por generar que el propio Estado, el propio dueño del sistema empiece a cumplir sus... para poder exigir atención, calidad, que sabemos pues que está totalmente desabastecidos y una atención paupérrima para la atención en el aspecto de salud en el sector Salud, que es prioritaria, primordial y esencial para la vida humana.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Saavedra.

La señora SAAVEDRA VELA (FP).— Presidente, muy agradecida a la comisión, a mis colegas.

Presidente, aparte de eso, ustedes ven acá que tengo a la mano. Esto he adquirido cuando mi señor padre estaba 20 días internado, yo nunca me identifico ser congresista, siempre soy Esther Saavedra. Ha sido maltratado mi padre, he tenido que buscar aliados para que me apoyen, y yo subía desde el primer piso ida y vuelta y he adquirido a mano estas denuncias que ahora están en ustedes, también las adquirí así. Y ahí también adquirí, de 100 vigilantes solamente 30 están en el Rebagliati, y 70 están aparte y no saben.

Por eso le pregunté un día al gerente, ¿quién paga a las empresas privadas como SILSA y ESVICSAC, y dónde están los demás, presidente?

Entonces, yo quiero y estoy muy preocupada presidente ya en la parte que es a nivel nacional, y estamos de acuerdo a nivel nacional y ponernos bien fuertes para poder investigar comenzando de acá, lo que es esta denuncia. ¿Por qué, presidente le digo? A pesar de estos hechos irregulares, ¿qué hace el señor Juan Manuel García Guevara, nombrado gerente central de Abastecimiento de Bienes Estratégicos de EsSalud? ¿Qué hace ese señor, señora Molinelli, con el permiso del presidente? Señor premier, señor ministro de Trabajo, ¿qué hace ese señor ahí

Y otro, señor presidente. Yo quiero decirles colegas, a todos ustedes, ¿premiamos a los corruptos? Yo me pregunto eso. Nos llenamos la boca de decir "estoy luchando contra la corrupción y avalando a los corruptos". Por si acaso hay corruptos y corruptores, presidente.

Cómo es posible, si hay indicios de corrupción durante la gestión del señor Barredo Moyano, presidente de Infraestructura, de lo que ha tenido un buen cargo, hay un informe de la Contraloría y ahora se le premia nombrándole gerente general de EsSalud. Recién lo acaban de nombrar gerente general. Es por eso que yo lo pedí con documento al contralor de la República que me envíe el informe, porque yo ya sé cuántos folios tiene, yo ya sabía, pero yo he querido por el camino regular.

Le he pedido a la señora Molinelli también que me envíe, y a ustedes les consta ahí presidente que lo estoy...

Entonces esa es mi indignación. Tantos profesionales que tenemos que verdaderamente quieren luchar para dejar algo a sus hijos y a sus nietos y ponerles, también tengo una foto que me han enviado, que están reunidos día sábado con estos señores que están involucrados. Me han enviado, un sábado reunidos con la señora Molinelli, ¿qué hacen esos señores?, ahí lo conocí.

¿Ustedes creen? Y he estado callada. **(6)** Ahora, presidente, cuando uno se asume esto, yo tengo recuerdo aquí, a tres meses como congresistas en el 2011, gracias a ustedes que me han apoyado. Hemos investigado a Sunarp, hasta el día de hoy, señores, tengo amenazas, no es fácil luchar, por eso es que muchos dicen, ahí nomás.

A la miércoles, pues, presidente, con el permiso de todos ustedes, si morimos parado, vamos a morir parado pero no arrodillado, ni tampoco robando, llevando palma a la vida, no les da vergüenza de llevar plata mal habida, vendiendo a sus familias, vendiendo su casa.

Yo estoy molesta, presidente, y encima desde el 2011 investiguen, nunca me fui a pedir un cargo de puesto de mi región, para acá le han dicho que Fuerza Popular esta dominando EsSalud en mi región, así sacaron, presidente, que Fuerza Popular esta dominando en EsSalud, ¿por qué? Porque se han ido a querer sacar personal de la gerencia de EsSalud de Tarapoto, a

querer sacar personal que están trabajando muy bien, y a poner, diciendo: esto vas a poner.

Presidente, con estas investigaciones, gracias, y quiero pedir, y voy a pedir respaldo, voy a pedir garantías a las personas que han hecho llegar los currículum, a quienes van a sacar en EsSalud de Tarapoto y van a poner.

Por mis principios no digo el nombre de quién, de este Congreso, de la bancada oficialista, se fue, y yo lo tengo esos currículos, indagado quienes son esos señores, por eso estoy indignada.

Y siempre voy a vivir indignada porque no todos los congresistas somos acá lo que le pintan en la prensa, le pintan todos, por eso siempre pido, presidente, por qué no vienen con nosotros a nuestra semana de representación, para que vean qué cosa, a qué lugares nos vamos.

Y qué facilidades nos dan a nosotros como congresistas, salen como digo, presidente, sean *emplizados con el Congreso, que los congresistas. Mentira, señores.

O que se han agarrado, se agarrado con el Congreso, con todos los congresistas, y yo como mujer digo: no todos, en todo sitio hay malos y buenos. Y esos bueno, vamos a demostrar, que si verdaderamente estamos trabajando.

Y yo quiero terminar, presidente, mi gestión como parlamentaria, por lo menos que ve den un saludo y me agradezca mi pueblo algo que yo he hecho cuando estoy bajo tierra, pero jamás indaguen, presidente, jamás me iré a dormir llevando un pan sucio a mi hogar.

Y eso quiero y les voy a retar, hombre o mujer que me venga a decir, si ustedes no piden acto de corrupción, porque ya he aprendido algo de mi pueblo, que ahora está inundado, y eso también llamo, que mi pueblo está inundado con las aguas, Preocupemos, presidente.

Entonces, yo agradezco por la paciencia de todos mis colegas, y no dejo de agradecer a mi bancada que nuevamente, después de seis años retorno nuevamente a la Comisión de Fiscalización.

Muchísimas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien.

Dada la sustentación de la congresista Esther Saavedra, se va a formar un grupo de trabajo, que me den la autorización acá con la propuesta del congresista Donayre, para poder formar este grupo y poder ampliar las denuncias también presentadas por algunos medios de comunicación.

Y sobre todo englobar la parte también de infraestructura, equipo, recursos humanos y muchas cosas más.

Por lo tanto, sometemos a voto para formar este grupo de trabajo, y pedir en el ínterin de una semana, que este ya formalizado la incorporación de la congresista Esther Saavedra a la Comisión de Fiscalización.

Los que estén de acuerdo con este pedido. Aprobado por unanimidad.

El segundo pedido. Pido dispensa y autorización para ejecutar el acuerdo tomado sin esperar el trámite de aprobación del Acta.

El segundo pedido es el congresista Humberto Morales, pide que el alcalde de ATE, Vitarte, pueda venir sobre una serie de presuntos actos de corrupción, venga acá a la Comisión de Fiscalización que puede explicar.

Los que estén de acuerdo con esto, sírvanse levantar la mano. Aprobado por unanimidad.

Dispensa también del trámite del acuerdo tomado sin esperar el trámite de aprobación del Acta. Aprobado por unanimidad.

Y el tercer pedido es del congresista Tapia, que pide que se forme una comisión investigadora, con facultades de comisión investigadora para investigar la extraña muerte del sobrino del expresidente Ollanta Humala Tasso. Daniel Seiffert Humala.

Los que estén de acuerdo con este pedido, sírvanse levantar la mano. Aprobado por unanimidad.

Vamos al segundo punto de la agenda.

Vamos a pasar al tercer punto de la agenda, porque esto es importante que tenemos que hacer esta preposición. Y es el predictamen recaído en Los Proyectos de Ley Números 2121-2017-Congreso de la República; 2027-2017-Congreso de la República; 2122-2017-Congreso de la República; 2307-2017-Congreso de la República; 2477-2010-Congreso de la República, que propone modificaciones a la Ley 30556, ley que aprueba disposiciones de carácter extraordinaria para las intervenciones del gobierno nacional frente a desastres, y que dispone la creación de una autoridad para reconstrucción con cambios en la dirección de organismo de control y transparencia.

Señores congresistas, el Poder Ejecutivo público el 28 de abril del 2017, la Ley 30556, de leyes de reconstrucción con cambios, que aprueba un conjunto de disposiciones de carácter extraordinario para la intervención del gobierno frente a los embates de llamados fenómeno de El Niño costero.

Esta norma dispone entre otros, la creación de la Autoridad para Reconstrucción con Cambios, además declara prioritaria de interés nacional y de necesidad pública, la implementación y ejecución de un plan para la rehabilitación y reconstrucción de la infraestructura de uso público en las zonas afectadas por los desastres.

Entre los sectores beneficiados están: salud, educación, programas de vivienda, interés social y reactivación económica de los sectores productivos. Con enfoque de gestión del riesgo de desastres que incluye intervenciones que en el conjunto tiene un alto impacto económico, social y ambiental.

El presente predictamen recoge cinco proyectos de ley que han sido remitidos para ser dictaminados por nuestra comisión, entre ellos se han evaluado el trabajo, impacto, debilidades y

fortalezas de la citada Ley 30556, a poco más de un año de su vigencia.

Los proyectos de ley materia del presente dictamen son: Proyectos de Ley 1921-2017-Congreso de la República, del Grupo Parlamentario Alianza para el progreso, a iniciativa de la congresista Marisol Espinoza Cruz, proponiendo penalizar a empresas cuestionadas por delitos de corrupción en las contrataciones con el Estado y en las obras de la reconstrucción con cambios.

Proyecto de Ley 2097-2017-Congreso de la República, del grupo Parlamentario Fuerza Popular, a iniciativa de la congresista Karla Melisa Schaefer Cuculiza, proponiendo incorporar el párrafo 7,7) En el artículo 7.º, de la Ley 30556, ley que aprueba disposiciones de carácter extraordinario para las intervenciones del gobierno nacional frente a desastres, y que dispone la creación de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios.

El Proyecto de Ley 2122-2017-Congreso de la República, del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, a iniciativa de la congresista Liliana Milagros Takayama Jiménez, proponiendo modificar el numeral 7.4) del artículo 7.º y 4.º de la Ley 30556.

Proyecto de Ley 2307-2017-Congreso de la República, del grupo Parlamentario Frente Amplio, Por Justicia Vida y Libertad, a iniciativa del congresista Hernando Ismael Cevallos Flores, proponiendo modificar los artículos 6.º y 7.º de la Ley 30556.

Y, el último, el Proyecto de Ley 2477-2017-Congreso de la República, del grupo No Agrupados, a iniciativa de la congresista Maritza Matilde García Jiménez, proponiendo modificar los artículos 4.º y 7.º de Ley 30556.

El objeto del presente proyecto del dictamen es fortalecer las funciones del organismo supervisor de las contrataciones del Estado OSCE a través de la asignación de funciones específicas en el ámbito de sus atribuciones y competencia.

De tal manera que la Contraloría General de la República no asuma la exclusividad del control de las contrataciones públicas, y teniendo en consideración que la OSCE, por mandato expresa de la Ley, es un organismo técnico especializado adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas, que dispone de recursos directamente recaudados y herramientas tecnológicas como el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado, Seace; y el Registro Nacional de Proveedores RNP. Que desarrollaran una importante labor en el ámbito de sus funciones.

Asimismo, se beneficiará al Estado porque se procura un correcto, eficiente y transparente uso de los recursos públicos, así como la prevención y lucha contra la corrupción. Asimismo, nuestra propuesta no generará ningún gasto adicional al Estado.

A partir del análisis de las iniciativas, se convocó a nuestra comisión en su Décima Tercera Sesión ordinaria celebrada el miércoles 21 de marzo del presente, el Contralor General de la República, Nelson Shack Yalta y la Presidente Ejecutiva de OSCE, señora Blythe Muro Cruzado, quienes emitieron opinión

institucional a las instituciones que representan, las mismas que previo análisis han incomparado y se pone a nuestra consideración.

Bajo estas consideraciones las propuestas plantean tres principales problemas en su exposición de motivos que son las siguientes: Excesivo poder de la autoridad encargada que supone una recentralización en la toma de decisiones, una capacidad discrecional que colisiona con los gobiernos regionales.

Debilitamiento en las funciones de control y fiscalización de la Contraloría, lo que aumenta posibilidades de corrupción en diferentes niveles de gobierno.

Y ausencia de una coordinación y participación directa en la formulación, implementación del plan integral de los gobiernos regionales, locales y la ciudadanía.

Por lo tanto, el proceso de reconstrucción debería significar no solo la rehabilitación y reconstrucción nueva y sostenible, sino sobre todo, el fortalecimiento de nuestras capacidades internas del resiliencia. ¿Qué quiere decir este término? Resiliencia significa capacidad de superar situaciones traumáticas y de una institucionalidad y gestión descentralizada eficiente con perspectivas en la gestión de riesgo de desastres frente al cambio climático.

Estamos así, en el primer año de la publicación de la ley, y solo se han gastado 2500 millones de soles, el 10% del monto total que se destinó para la reconstrucción.

Es por ello que esta comisión presenta este dictamen para el beneficio de las zonas afectadas.

Se invita a los señores congresistas para hacer uso de la palabra, respecto a este dictamen de la Comisión de Fiscalización.

Tiene la palabra el congresista Donayre, luego el congresista Yonhy Lescano.

El señor DONAYRE GOTZCH (APP).— Señor Presidente, disculpe, a usted quería pedirle permiso porque tengo otra comisión y me iba a retirar, pero el tema que está representando acá el congresista Becerril para ver este tema de la denuncia de los cinco lotes petroleros, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Si, disculpe, vamos a votar de una vez este tema, porque esto es sumamente grave, importante. Sobre de que la Comisión de Fiscalización investigue estos cinco decretos que ha dado últimamente el expresidente, el último día de su gestión, Pedro Pablo Kuczynski.

Los que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano, por favor. Aprobado por unanimidad.

Quiero pedir autorización para dispensar la aprobación del Acta, con la finalidad de ejecutar el acuerdo tomado en esta comisión. Aprobado.

Damos la bienvenida al congresista Domínguez.

El congresista Lescano.

El señor LESCANO ANCIETA (AP).— Presidente, muchas gracias.

Fíjese, en otros desde el inicio cuando se comenzó a debatir la creación de la autoridad para la reconstrucción con cambios, dijimos que esta autoridad no iba a servir para mucho, porque ya se había demostrado en el sur de Lima, en Pisco, en Ica, este tipo de autoridades no funcionan.

Y esas ciudades siguen teniendo problemas para reconstruirla esa zona.

Sin embargo, el Congreso insistió y se creó una autoridad pensando que una sola persona iba a manejar un presupuesto creo de 25 000 millones de soles, cuando esto es pues todo un equipo que debe asumir esa responsabilidad, y cada ministro ha debido asumir la reconstrucción en su sector.

Y no se hizo eso, vino un responsable, renunció, hay otro responsable, y sigue habiendo problemas, las personas se quejan porque no está avanzando la reconstrucción en varios departamentos y no nos ha servido de mucho.

Estas funciones de reconstrucción han debido estar en manos, señor presidente, de los ministros, y no de una sola persona. Así que eso me parece, no sé, una situación que no va acorde con la realidad.

Y no sé, si es que con estas modificaciones se van a hacer a la ley de reconstrucción, se podrá resolver el problema.

Sin embargo, señor, como se está insistiendo en este modelo, yo tengo algunas sugerencias que hacer sobre este dictamen o predictamen que la Comisión de Fiscalización ha traído. (7)

Se establece en el artículo 2.º que modifica el numeral 6.2) del artículo 6.º de la Ley 30556, que los supervisores de obra, dice así el segundo párrafo de este artículo 2.º, los supervisores de obra, los que ven que la obra se haga bien, que se esté llevando bien, deberán remitir a la Contraloría General de la República los informes que emitan en el ejercicio de sus funciones, así como atender los requerimientos de información que esta le formula.

Además, asumen responsabilidad solidaria con el contratista por calidad de la obra, es decir, si es mala la calidad de la obra, este señor supervisor de obra, es responsable y deberá responder sobre los daños.

Pero, señor, la experiencia nos muestra que no hay mucho problema como obviamente debe haberlo sobre la calidad de la obra, sino sobre la valorización de la obra, son obras sobrevaloradas.

Y eso no se establece que también el supervisor debe asumir responsabilidad por las modificaciones de los montos de las obras, o montos sobrevalorados. Eso debe constar acá. Porque si no vemos solamente, puede ser de buena calidad, y seguramente va a ser de buena calidad, pero esa obra está sobrevalorada.

Bueno, hay que incluir pues también la sobrevaloración de la obra, porque si no, no hemos hecho absolutamente nada.

En segundo lugar, señor presidente, en este tipo de obra se está considerando también el mecanismo de construcción de obras por impuesto y obras por terreno, aquí se está estableciendo que la acción de control que se tiene que realizar y que la Contraloría General de la República debe realizar sobre este tipo de obras hechas a través de obras por impuestos y obras por terreno, deben llevarse a cabo de la manera más estricta posible. Pero no se establece que todas las acciones que se ejecuten con el mecanismo de obras por terrenos, especialmente en la modalidades de compensación para inversión, para el inversionista, este también establecidas para el ámbito de la Contraloría, que pueden controlar este tipo de obras por terrenos, valga la redundancia.

Esto, señor presidente, hay que incluirlo en el artículo 7.º, que es modificado a través de este artículo 13.º, que establece el dictamen.

Yo creo que ese es importante, repito, que todas las acciones que se ejecuten con el mecanismo de obras por terrenos, sean bajo esta modalidad y sean controladas también a los inversionistas.

Y, finalmente, en el artículo 4.º que modifica el artículo 7, de esta ley dice: El organismo supervisor de la Contratación del Estado, OSCE, aprueba un plan especial de supervisión de las Contrataciones, aprueba solamente o también debe ejecutarse.

Y no dice, la OSCE. Dice, solamente aprueba y no se dice ejecute ese plan especial de supervisión de contrataciones, ¿quién es el que ejecuta? No se pone el que ejecuta.

Entonces, a mí me parece que el Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado, la OSCE, aprueba y ejecuta un plan especial porque él tiene que dirigir ese plan, solamente aprobarlo y creo que, señor, después de llevar a cabo estos planes de contrataciones, señor presidente, deberían también presentar pues un informe la OSCE, a la Contraloría General de la República y a la comisión de seguimiento que tiene el Parlamento Nacional de ver cómo se está haciendo la reconstrucción.

Pero, repito, esos planes no solamente deben aprobarse por la OSCE, sino también ejecutarse.

En ese sentido, presento esas tres propuestas para que se pueda incluir en el dictamen que nos ha traído la Comisión de Fiscalización.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Le agradecería que esas tres propuestas, por favor, nos puede entregar para que pueda incorporar dentro del texto final.

Congresista Martorell.

El señor MARTORELL SOBERO (FP).— Gracias, presidente.

Con respecto al dictamen, sobre el tema que estamos tratando, yo quería brevemente referirme al artículo 7.º, el numeral es 7,4) y 7,8) alcanzar un texto sustitutorio. ¿En base a que, presidente? En base a que esto se oriente para facilitar principalmente a la Contraloría General de la República, para que dicte directivas necesarias que faciliten el desarrollo del control social, que a través de la veeduría ciudadana.

Porque la Contraloría en su plan de acción de controles de reconstrucción con cambios, ya establece esos mecanismos de control de la veeduría ciudadana. Entonces, para no colisionar en todo caso con lo que se está haciendo en el dictamen, mi impresión es en todo caso, proponer un texto sustitutorio para que lo examinen, por favor, antes de emitir el dictamen final.

El señor PRESIDENTE.— Correcto, nos alcanza, por favor su propuesta.

Congresista Tapia y luego el congresista Melgar. Primero el congresista Víctor Albrecht, primero el congresista Héctor Becerril.

El señor TAPIA BERNAL (FP).— Presidente, en el artículo 6.º transparencia de responsabilidades. Recomiendo que en párrafo 6,2 en la parte final, se agregue el inciso n) que menciona descripción de las penalidades por ejecutar.

Y en el último párrafo del mismo artículo, se agrega en la parte final, que la entidad debe verificar técnicamente el trabajo del supervisor, el ejecutado debe formar parte del informe de obras.

Y, presidente, en el artículo 7.º, numeral 7,4) modificar el cuarto párrafo con el siguiente texto: En la parte final "las veedurías ciudadanas constituyen un mecanismo de participación y control social, que vigilan y fiscalizan la correcta ejecución de las obras y el cumplimiento de la normativa vigente.

La Contraloría General de la República emite las directivas que sean necesarias para su funcionamiento en la forma que disponga".

Entonces, sería importante agregar, para el marco de la transparencia de la ejecución de las obras, se incluya la obligatoriedad de la entidad de verificar el trabajo de supervisar y el resultado debe formar parte del informe de esta obra.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias.

Por favor, si nos hace llegar las propuestas que nos hace a la secretaria de esta comisión.

Congresista Elard Melgar.

El señor MELGAR VALDEZ (FP).— Gracias, presidente.

En el artículo 6.º, transparencia y responsabilidad.

El informe de avance y de ejecución física y financiera de los proyectos consultorías y obras, deberá contener como mínimo nombre del proyecto u obra, ubicación de la obra o proyecto;

tiempo de ejecución previsto, fecha de inicio y finalización de la obra, o proyecto previsto. Fecha de inicio y finalización de la obra, o proyecto en ejecución. Nombre de la entidad responsable de la obra, o proyecto.

Nombre del contratista de ser el caso, nombre del supervisor de la obra, presupuesto, base de la obra, o proyecto, estado de la obra, avance físico.

Asimismo, los supervisores de la obra deberán remitir a la Contraloría General de la República, los informes que emitan el ejercicio de sus funciones, así como atender los requerimientos de información que esta le formule.

Además, asume responsabilidad solidaria con el contratista por la calidad de la obra, debe incluirse, presidente, la entidad debe verificar técnicamente el trabajo de supervisor, el resultado debe formar parte del informe de la obra.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, congresista Melgar. Por favor nos puede alcanzar los requerimientos que usted hace a la secretaria de esta comisión.

Tiene la palabra congresista Víctor Albrecht.

El señor ALBRECHT RODRÍGUEZ (FP).— Gracias, presidente.

Disculpe la demora, saludo a mis compañeros congresistas.

En la línea de los demás congresistas y congresista Martorell, importante la normatividad que se incluya, la verificación y la participación de los ciudadanos en la participación de los contratos y la verificación de las obras de infraestructura que se van a realizar.

Es importante que la comunidad sepa y que participe en estos procesos de fiscalización y de control, para que las obras de infraestructura no se queden definitivamente paralizadas o a medio hacer, esto perjudica no solamente la calidad de vida, sino el desarrollo de los moradores de las diferentes zonas que han sido afectadas por los desastres naturales del fenómeno costeño.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien.

Congresista Héctor Becerril.

El señor BECERRIL RODRÍGUEZ (FP).— Presidente, cuando se da la responsabilidad solidaria al contratista y también al supervisor, yo creo que también habría que dar esa responsabilidad en el caso de los adicionales.

Una forma de finalmente como es que le sacan la vuelta al Estado, claro, la obra no está sobrevaluada adicionalmente, incluso, a veces se licitan por un precio menor incluso de los demás postores, para poder hacerse con la licitación, pero una vez que ya tienen la buena pro, comienza con los adicionales. Y ¿quién sustenta los adicionales? Lo sustenta el supervisor. Por lo tanto, él también tiene que ser responsable solidario por esos adicionales.

Yo acá veo, presidente, y se dispone que el director ejecutivo y autoridad asistas cada seis meses a la Comisión de Presupuesto del Congreso de la República a informar sobre los avances y el cumplimiento del plan.

O si estamos pensando qué, o sea, cuánto tiempo estamos pensando que debe durar esta reconstrucción: cuatro años más, tres años más. Me parece que seis meses es un tiempo muy prolongado, yo creo que máximo cada tres meses tiene que llegar a informar, porque se supone que en tres meses tiene que haber un avance importante, porque es un tema de emergencia, presidente. O en todo caso, cada dos meses; pero yo propongo acá, tres meses, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien, entonces, con las modificaciones y las propuestas realizada por los señores congresistas y con cargo a redacción, vamos a votar este proyecto de ley.

Los que estén de acuerdo. Aprobado por unanimidad.

Dispensa de la aprobación del Acta con la finalidad de ejecutar el acuerdo. Aprobado por unanimidad.

Siendo las 11 horas con 45 minutos, y no habiendo asunto que tratar, sino un punto de la agenda que quedaba, pero no está la congresista Lourdes Alcorta para que sustente su proyecto de ley. Se levanta la sesión.

Y les agradezco a los señores congresistas, les agradezco a los señores asesores y a todas las persona que han venido a esta comisión.

—A las 11: 45 h, se levanta la sesión.